

POSIBLE CIERRE DE LA CAJA DE AUXILIO, UNA REBAJA SALARIAL MÁS



La disminución de la cuota mutual propuesta por el Ministerio de Economía, como resultado de la exoneración de los aportes patronales de las contribuciones especiales de la seguridad social a las IAMC, provoca el cierre de las Cajas de Auxilio de la Salud ya que las IAMC no cuentan con recursos para asumir el costo del aporte patronal establecido en los convenios colectivos.

Por lo tanto, esta rebaja de la cuota mutual no es ni más ni menos que una rebaja salarial para los médicos y practicantes del entorno del 4%, rebaja que surge de la suma de la pérdida del 100% del salario en enfermedad que paga CASEMED y la pérdida del ahorro para el Fondo de Retiro Médico Adicional pago por CASEMED. Cabe destacar, que el Fondo de Retiro Médico, de aporte voluntario mensual, no se afecta por estar amparado en otro marco jurídico.

En conclusión, a esta rebaja de cuota mutual la financian los médicos y practicantes y no una mayor recaudación por la Reforma Tributaria, ni una reducción del gasto público. Es nuevamente a la población, a los médicos y practicantes en este caso, a quienes se les toca el bolsillo. Más IRPF, más aporte al FONASA, ahora menos BENEFICIOS, todo lleva a MENOS SALARIO.

Es así que hoy en día las Cajas de Auxilio tienen abiertos tres frentes de lucha. Por un lado, el más letal, la Reforma Tributaria y su exoneración de aportes referida. El segundo, la Reforma de la Salud, que pretende incorporar a los beneficiarios de las Cajas de Auxilio al Sistema Nacional Integrado de Salud bajo la consigna de "igualar para abajo" en cuanto a beneficios. En la ex DISSE, independientemente de nuestro aporte legal (3% de nuestro salario nominal), el máximo subsidio en enfermedad está en el entorno de los \$ 5.500 por mes completo de certificación. El último, y por eso no menos peligroso, la concepción del gobierno a través de sus órganos de control (BPS y MTSS) de que los trabajadores incluidos en las Cajas de Auxilio son "privilegiados". Llamamos privilegio, en nuestro caso, a cobrar todo el salario cuando estamos enfermos. Más que un privilegio lo consideramos justo y que debería ser aplicado a todos los trabajadores usuarios de la ex DISSE.

El Consejo Directivo de CASEMED, trabajando en la Mesa Coordinadora de Cajas de Auxilio y Seguros Convencionales, continúa abocado a luchar por las Cajas de Auxilio, por los derechos de los médicos y practicantes, derechos de carácter salarial resultado de la negociación colectiva y de la administración conjunta con las patronales.

Asimismo, se ha solicitado al SMU que realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de revertir esta posible pérdida.

Todo trabajador tiene el derecho a preservar sus conquistas salariales y tiene la obligación de luchar por ellas. Unidos debemos hacer valer una vez más nuestros derechos y no ser arrasados por políticas sociales que financian sus logros con el detrimento de la calidad de vida de otros trabajadores. No debemos olvidar que nosotros también somos trabajadores.

Representantes de los médicos y practicantes en CASEMED

Dr. José Luis Iraola, Dr. Jorge D'Avenia, Dr. Gerardo Eguren,
Dr. Vytautas Bagurskas, Dr. Gabriel Pombo y Dra. Erica Balaguer.

COMUNICADO